



Sesión: 7  
Fecha: 19-03-2024  
Hora: 21:20

## Solicitud de Resolución N° 1215

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que los recursos comprometidos a través del pacto fiscal para fortalecer la seguridad pública, permitan la implementación de una reforma integral a las policías que aumente su dotación, mejore sus condiciones laborales, perfeccione las capacidades para el combate del crimen organizado y fortalezca su institucionalidad para evitar nuevos hechos de corrupción.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

- 1 Camila Rojas Valderrama
- 2 Lorena Fries Monleón
- 3 Diego Ibáñez Cotroneo
- 4 Javiera Morales Alvarado
- 5 Ericka Ñanco Vásquez
- 6 Maite Orsini Pascal
- 7 Clara Sagardia Cabezas
- 8 Emilia Schneider Videla
- 9 Gonzalo Winter Etcheberry



### Adherentes:

- 1



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS A TRAVÉS DEL PACTO FISCAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA, PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA REFORMA INTEGRAL A LAS POLICÍAS QUE AUMENTE SU DOTACIÓN, MEJORE SUS CONDICIONES LABORALES, PERFECCIONE LAS CAPACIDADES PARA EL COMBATE DEL CRIMEN ORGANIZADO Y FORTALEZCA SU INSTITUCIONALIDAD PARA EVITAR NUEVOS HECHOS DE CORRUPCIÓN.**

#### **Antecedentes:**

La situación de seguridad en Chile es objeto de una creciente preocupación y debate en el acontecer nacional y es una problemática que afecta directamente a las familias de nuestro país. Es crucial abordar esta temática con seriedad y buscar soluciones sostenibles que respeten los derechos fundamentales de todos los individuos.

Según las estadísticas recopiladas por el Centro de Estudio y Análisis del delito sobre Delitos de Mayor Connotación Social, Infracción a la Ley de Armas e Incivildades informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública (tabla)<sup>1</sup>, se observa una disminución en los tres ítems evaluados en 2023 con respecto a 2018. Sin embargo, esta tendencia no parece estar correlacionada con la percepción de inseguridad en el país.

---

<sup>1</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile. (s.f.). Estadísticas delictuales. Recuperado de <https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/#descargarExcel>



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>GRUPO DELICTUAL / DELITO</b>						
Delitos de mayor connotación social	549.837	554.829	386.483	335.017	488.268	515.311
Infracción a ley de armas	17.992	13.115	7.878	8.444	14.149	16.170
Incidividades	562.840	550.831	393.028	418.699	433.820	433.528

El incremento en la percepción de inseguridad puede atribuirse a varios factores, siendo uno de los más significativos el aumento de ciertos tipos de delitos, como los homicidios y los delitos violentos, que están relacionados con el crecimiento del crimen organizado y que generan gran impacto<sup>2</sup>. A pesar de la disminución de los delitos de alta connotación pública, esta tendencia al alza en ciertas categorías delictivas en las que se utilizan medios de gran violencia contribuye a generar un clima de mayor inseguridad entre la población.

Reconociendo esta compleja situación en la que nos encontramos, es que el Gobierno ha ido tomando medidas al respecto, impulsando una agenda en seguridad ciudadana. Algunas de ellas son las siguientes:

- Durante el 2023 y 2024 se han aumentado los recursos para orden y seguridad, es así que para este año se proyecta en el presupuesto de la nación un incremento del 5,7%.
- Se ha propuesto la primera Política Nacional contra el Crimen Organizado, conformada por 103 acciones que involucran a 17 instituciones públicas. El presupuesto asignado para la política contra el crimen organizado del Gobierno es de \$39 mil millones para 2023. El 80% de las medidas consideradas en la Primera Política Nacional contra el Crimen organizado se encuentran en ejecución<sup>3</sup>.
- En cuanto a las medidas relacionadas con las policías: Se ha aumentado la asignación de riesgo para funcionarios, renovación de vehículos y equipamiento, además de crear un plan de infraestructura para la seguridad 2027 que implica una inversión de más de 390 mil millones para alrededor de 120 obras a lo largo de todo Chile que incluyen nuevos cuarteles y escuelas formativas para Carabineros de Chile y para la Policía de Investigaciones, además de complejos fronterizos<sup>4</sup>.
- Por su parte, en el área legislativa, durante el primer semestre del 2023 el ejecutivo llegó a un acuerdo con la presidencia de ambas cámaras del Congreso Nacional para impulsar 31 iniciativas parlamentarias. Este apoyo se ha traducido en la disposición de urgencias, la

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> Gobierno de Chile. (s.f.). Medidas para mejorar la seguridad ciudadana: Gobierno refuerza acciones para combatir la delincuencia. Recuperado de <https://www.gob.cl/noticias/medidas-mejorar-seguridad-ciudadana-gobierno-refuerzo-combatir-delincuencia/>

<sup>4</sup> Idem.



promulgación de leyes y la presentación de mensajes<sup>5</sup> relacionados con diversas aristas relacionadas con seguridad; no obstante aún existen proyectos de ley pendientes y que podrían colaborar de forma sustancial con la problemática que aqueja a Chile, en este sentido destacamos el proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública, el que proyecto permitiría que dicho organismo colabore directamente con el Presidente de la República en asuntos relacionados con la seguridad multidimensional y la protección del orden público. En el mismo sentido destaca el proyecto de ley sobre Reglas del Uso de la Fuerza (RUF), cuyo objetivo es regular el uso de la fuerza por parte del personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Pública, así como establecer protocolos y lineamientos correspondientes. Este proyecto es fundamental para garantizar un marco normativo claro y adecuado en materia de uso de la fuerza, por lo que su consideración no puede ser postergada.

Sin embargo, aún queda mucho por avanzar para adelantarnos al desarrollo de las nuevas formas de criminalidad y superar otros desafíos significativos que enfrentan las policías de nuestro país, como son la falta de dotación, la escasez de postulantes, las malas condiciones laborales, las insuficientes tecnologías de inteligencia y los casos de corrupción que han dañado su reputación, como el desfalco millonario por parte de altos mandos de Carabineros que se conoció hace unos años y el reciente escándalo de corrupción en la PDI, que ha resultado en la prisión preventiva del ex director de la institución, Sergio Muñoz, acusado de filtrar información de causas reservadas.

Quienes suscribimos, reconocemos que es necesario seguir abordando medidas que permitan hacer de Chile un país donde todos y todas nos sintamos seguros, en entornos libres de violencia y miedo. Para ello, concordamos en que es indispensable una reforma integral a nuestras policías. La necesidad de esta reforma se ha evidenciado hace varios años, y se han ejecutado, desde el año 2018 una serie de trabajos institucionales en esta línea, como son el Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública (2018), la Comisión para la Reforma de Carabineros (2020), el Consejo Asesor para la Reforma a Carabineros (2020) y la Unidad Coordinadora para la Reforma de las Policías (2020).

Con el objeto de materializar esta reforma y poder superar las falencias y dificultades enunciadas, se constituyó en 2022, la Unidad Consultiva para la Reforma a las Policías. Según la página web del Ministerio del Interior<sup>6</sup>, esta unidad “tiene carácter permanente, técnico, transversal y su función es apoyar el diseño e implementación de esta reforma. Esta unidad está compuesta por académicos expertos de distintas universidades, representantes del Senado y la Cámara, de la

---

<sup>5</sup> Disponible en:

<https://www.gob.cl/noticias/avance-agenda-legislativa-seguridad-gobierno-congreso-promulgacion-tres-leyes-carabineros-robo-vehiculos-carceles/>

<sup>6</sup> Disponible en:

<https://www.interior.gob.cl/noticias/2023/04/13/nuevo-coordinador-de-la-reforma-a-las-policias-lidera-reunion-de-unidad-consultiva/>



Asociación Chilena de Municipalidades, de los Gobernadores regionales, de organismos internacionales, centros de estudio y fundaciones de todo el espectro político.” Su enfoque, en palabras de su coordinador José Roa, es concentrar sus esfuerzos “en avanzar para contar con mejores policías que protejan a la ciudadanía de forma más preparadas y profesionalizadas frente a los desafíos de la nueva criminalidad, íntegras y con apego irrestricto al Estado de Derecho.” La última sesión de esta comisión tuvo lugar en noviembre del 2023<sup>7</sup>.

Este esfuerzo, naturalmente requiere disponibilidad de recursos fiscales. En este sentido, el gobierno del Presidente Gabriel Boric ha impulsado el Pacto por el Crecimiento Económico, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal, también conocido como Pacto Fiscal, que permitirá recaudar nuevos recursos que se han comprometido para financiar distintas necesidades sociales<sup>8</sup>, entre ellas, la seguridad y el combate contra el crimen organizado. Quienes suscribimos esta solicitud consideramos que estos recursos deben utilizarse en materializar un aumento sustantivo de dotación, mejoras en las condiciones laborales de nuestras policías, el perfeccionamiento de sus capacidades para combatir el crimen organizado y su fortalecimiento institucional que les permita elevar sus estándares de probidad y evitar nuevos hechos de corrupción.

## SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas solicita a S.E. el Presidente de la República, que los recursos comprometidos a través del pacto fiscal para fortalecer la seguridad pública, permitan la implementación de una reforma integral a las policías que aumente su dotación, mejore sus condiciones laborales, perfeccione las capacidades para el combate del crimen organizado y fortalezca su institucionalidad para evitar nuevos hechos de corrupción.

---

<sup>7</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile. (2022, julio 11). Acta de la Segunda Sesión de la Comisión de Reforma de las Policías. Recuperado de [https://reformapolicias.interior.gob.cl/media/2022/07/11\\_11\\_22-ACTA\\_2\\_UCR.pdf](https://reformapolicias.interior.gob.cl/media/2022/07/11_11_22-ACTA_2_UCR.pdf)

<sup>8</sup> Las prioridades de gasto comprometidas en el marco de lo recausado por el Pacto Fiscal, se trabajaron en una mesa técnica que convocó a todos los partidos políticos con representación parlamentaria, y que se extendió desde el mes de agosto a diciembre de 2023, se acordó que las necesidades de gasto urgente son: i) en materia de pensiones se requieren recursos adicionales para acudir al incremento del monto de la PGU y al incremento de la carga de cotización del Estado para cumplir con las obligaciones que tiene como empleador; estas medidas se estima que tienen un valor en régimen de 1,2% PIB, ii) en el área de salud hay tres prioridades de gasto: reducción del tiempo de espera hospitalarios, fortalecimiento y universalización del APS, y robustecer las atenciones en salud mental; es gasto estimado se calcula en 0,9% PIB con las medidas en régimen, iii) en protección social se implementará un sistema Nacional de Cuidados y el proyecto de Sala Cuna para Chile cuyo costo estimado asciende a 0,3% PIB, iv) un último punto que corresponde a prevención, seguridad pública y crimen organizado, en donde el Pacto Fiscal compromete que se “destinarán recursos a fortalecer seguridad pública, a través de la prevención del delito, el combate al crimen organizado y el funcionamiento eficaz de la administración de justicia, actuando a través de tres ejes de acción: fortalecimiento institucional, inversión tecnológica y carcelaria, y Estado preventivo”





FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAMILA ROJAS V.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MAITE ORSINI P.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAVIERA MORALES A.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CLARA SAGARDIA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GONZALO WINTER E.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ERICKA NANCO V.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DIEGO IBÁÑEZ C.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LORENA FRIES M.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. EMILIA SCHNEIDER V.

